

ENMIENDA n.º 2

San Salvador, 18 de agosto de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y Carta de Invitación en su numeral 7 y 8, informa a todas las personas que obtuvieron los Términos de Referencia para el Proceso de consultoría individual n.º MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00121 (segunda convocatoria), denominado "Servicios de Consultoría Especializada de Ingeniería Estructuralista en Apoyo a la Ejecución de los Proyectos de Infraestructura Financiados con Fondos PROSINT (consultor 2)", que se ha realizado modificación a la Invitación a presentar expresión de interés, como se detalla a continuación:

nº	Invitación a Presentar Expresión de Interés	Modificación a la Invitación a Presentar Expresión de Interés
1	Numeral 6: La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n° 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del <u>día 18 de agosto de 2025.</u>	Numeral 7: La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n° 33, San Salvador, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del <u>día 25 de agosto de 2025</u>
2	Numeral 7: Sírvase confirmarnos hasta el <u>15 de julio de 2025,</u> al correo electrónico: ileana.lara@salud.gob.sv	Numeral 7: Sírvase confirmarnos hasta el <u>20 de agosto de 2025,</u> al correo electrónico: ileana.lara@salud.gob.sv

Esta enmienda formará parte integral de los Términos de Referencia, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del PROSINT

